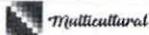




MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



SECRETARÍA MUNICIPAL
REGISTRO DE PERSONAS JURIDICA
TARAPACÁ - CHILE
2019

CERTIFICADO DE CONSTITUCION N°0032/2020

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denominada **"CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ESTILO DE VIDA SPEED AND TORQUE"** con fecha 07 de Diciembre del 2020, el Señor Jorge Espejo Figueroa, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, los Estatutos y el Listado de Participantes de dicha Organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Municipal don José Jesús Valenzuela Díaz, el día 25 de Noviembre del 2020, a las 09:30 horas en Av. Ramón Pérez Opazo, comuna de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

| |
|---|
| PRESIDENTE : JORGE ESPEJO FIGUEROA |
|---|

| |
|--|
| SECRETARIO : YAJAIRA PASOLDAN CASIANO |
|--|

| |
|---|
| TESORERO : KARINA BASURCO LAFERETE |
|---|

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene Personalidad Jurídica Vigente N° 1967-F, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el Folio N° 033/2020, de fecha 25 de Noviembre del 2020. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que suscribe. Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 09 de Diciembre del 2020-.